

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
EQUITAX EQUILIBRIO IMPOSITIVO CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 14 días del mes de marzo del 2016, siendo las 15:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Interoceánica Km. 10 ½, se reúne el cien por ciento (100%) de los socios de la compañía Equitax Equilibrio Impositivo Cía. Ltda. con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Socios.

Asisten a esta Junta los siguientes socios:

JAVIER HERNAN SOTOMAYOR VALDIVIESO, dueño de 399 participaciones, equivalentes al 99.75 %; y WILLAN PATRICIO PACHECO OÑA, dueño de 1 participación, equivalente al 0.25 %.

Preside esta Junta, el Ab. Patricio Pacheco O., y actúa como Secretario el Gerente General, Ab. Javier Sotomayor V.

En vista de que ha asistido la totalidad de socios de la compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General del ejercicio económico 2015.

Se da lectura al informe del señor Gerente General, mismo que es aprobado por unanimidad. Se deja constancia de que no se contraviene lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías por cuanto ambos socios son administradores de la compañía.

2. Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2015.

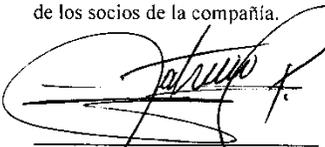
Luego de efectuar el correspondiente análisis de los estados Financieros, no existe ninguna observación al respecto, y los socios deciden aprobarlo por unanimidad. Se deja constancia de que no se contraviene lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías por cuanto ambos socios son administradores de la compañía.

3. Destino de los resultados del ejercicio económico 2015.

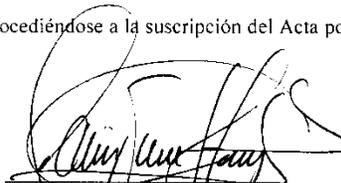
Los socios presentes resuelven que las utilidades generadas en el ejercicio económico 2015, sean registradas en la cuenta patrimonial de utilidades no distribuidas.

El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada sin modificaciones.

El Presidente, declara concluida la Junta a las 17:00, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los socios de la compañía.



Patricio Pacheco Oña
PRESIDENTE SOCIO



Javier Sotomayor Valdivieso
SECRETARIO AD-HOC SOCIO